



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 de octubre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3300/15 presentada por la Prof. de la cátedra Ecología de la Conservación de la Sede Trelew.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem para cátedra Ecología de la Conservación de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Sede Trelew.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento Biología General.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem para la cátedra ECOLOGIA DE LA CONSERVACION de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Sede Trelew.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 511/15.-



Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.